



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9216

Celebrada el

19 de octubre, 2021



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9216

SESIÓN ORDINARIA N° 9216

CELEBRADA EL DÍA

martes 19 de octubre, 2021

LUGAR

Virtual

HORA DE INICIO

16:15

FINALIZACIÓN

20:38

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Román Macaya Hayes

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Bach. Fabiola Abarca Jiménez

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*Dr. Román Macaya Hayes
Bach. Fabiola Abarca Jiménez
Dra. María de los Angeles Solís Umaña*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Dr. José Pablo Ross Araya
M.Sc. Marielos Alfaro Murillo
Lic. Jorge Luis Araya Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Retrasará su llegada a las 17:40 p.m.
Retrasará su llegada a las 16:20 p.m.*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. José Luis Loría Chaves
Diplm. Martha Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Retrasará su llegada a las 16:34 p.m.*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Dr. Roberto Cervantes Barrantes

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Edwin Rodríguez Alvarado

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9216

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión el Lic. Juan Manuel Delgado Martén, asesor legal de la Junta Directiva, la Dra. Liza María Vázquez Umaña, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva y la Licda. Laura Torres Lizano, jefe de Despacho de la Gerencia General a.i.

Esta sesión se realiza de forma virtual de conformidad con el artículo 1° de la sesión N°9086.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración de la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos		
I	Comprobación de quórum	
II	Consideración del orden del día	
III	Asuntos de la Gerencia General	
A)	Temas resolutivos	
GG-3423-2021	PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DEL “PREMIO A LA ATENCIÓN HUMANITARIA” PARA LOS TRABAJADORES DE LA CCSS.	
IV	Discusión y aprobación de las actas	
Sesión	Fecha	Archivos
9214	7 de OCTUBRE de 2021	Acta 9214
V	Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva	
GA-DJ-7280-2021	Conocimiento de la renuncia presentada por el Ing. Fernando Porras Meléndez al puesto de Gerente de Logística para indicar a la Junta Directiva lo que corresponde.	
PE-3574-2021	Proceso de Elección de Gerente de Logística.	



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9216

VI Correspondencia	
Proyecto de Ley N° 22.723	Conocida la moción presentada por la Directora Rodriguez, la Junta Directiva ACUERDA: solicitar a la Dirección Jurídica brindar un criterio jurídico sobre la moción, para que se conozca si hay implicaciones legales de la moción presentada, tomando en consideración lo estipulado en la Ley 9635, la orden de la CGR notificada a los señores miembros de la Junta Directiva el 9 de setiembre de 2019, así como el acuerdo la Junta Directiva adoptado en el artículo 6° de la sesión 9050 en donde se acata la aplicación del título III de la Ley 9635, para que sea conocido en la próxima sesión
	CORRESPONDENCIA PENDIENTE: Continuar notas varias

Por tanto, se somete a consideración y **se aprueba** la agenda para la sesión de esta fecha.

CONSIDERACIÓN-AGENDA

Ingresa a la sesión virtual el Lic. Walter Campos Paniagua, Director, Dirección de Administración y Gestión de Personal (DAGP), Licda. Xinia Fernández Delgado, Directora de la Dirección de Comunicación.

Ingresa a la sesión virtual el Director Jorge Luis Araya Chaves y la Directora Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 1º

Se conoce oficio GG-3423-2021, de fecha 13 de octubre de 2021, firmada por el Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General, mediante el cual presenta el tema de Propuesta de Otorgamiento del “Premio a la Atención Humanitaria” para los Trabajadores de la CCSS.

La exposición está a cargo del Lic. Walter Campos Paniagua, Director, Dirección de Administración y Gestión de Personal (DAGP), con base en las siguientes láminas:

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

PRESENTACIÓN

AUDIO-GG-3423-2021



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9216

[GG-3423-2021](#)

[GG-3423-2021 ANEXO 1](#)

[GG-3423-2021 ANEXO 2](#)

[GG-3423-2021 ANEXO 3](#)

Dr. Macaya Hayes:

Doña Martha.

Directora Rodríguez González:

Sí, gracias, don Román. Yo encuentro que es un mecanismo importante reconocerle a los 31 trabajadores fallecidos en esta lucha que se ha venido dando contra el COVID-19. Me quedan dudas con respecto a los más de 14000 contagiados, la mayoría o una buena parte de ellos, contagiados en los propios centros de salud. ¿A esos trabajadores qué les vamos a decir? Al resto de trabajadores, a todos los trabajadores de la Caja, que han venido atendiendo esta pandemia, que muchos están vivos, por la Gracia de Dios. De verdad, con grandes dificultades para integrarse nuevamente a las labores, con insuficiencia respiratoria y otras patologías. Entonces, me parece que habíamos acordado que hubiera otras propuestas que se le habían delegado a la Dirección de Bienestar Laboral. Esas cosas, que se le habían delegado a la Dirección de Bienestar Laboral, que deberían de haber estado antes del 21 o para el 21 de octubre, previo a la celebración del Día del Trabajador, que es este viernes. Hay alternativas reales para que los trabajadores sientan que realmente la Institución reconoce esa atención humanitaria que han prestado, no solo los fallecidos, sino miles de trabajadores a lo largo y ancho del país. Me parece que falta esa otra parte, que no quede la sensación de que bueno, murieron, entonces, les reconocemos, pero los miles de trabajadores que todavía siguen atendiendo creo que, también, es importante que como patrono se les brinden otras oportunidades, algunas otras posibilidades, también, de ese reconocimiento, de esa labor humanitaria que también vienen realizando. Gracias.

Directora Rodríguez González:

Don Román.

Doctor Macaya Hayes:

Sí, doña Martha.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9216

Directora Rodríguez González:

Es que antes de votar, quiero dejar constancia, de lo que voy a plantear. Creo que hay que manifestar la solidaridad con los cientos de familias que perdieron familiares en la batalla contra el COVID-19. En segundo lugar, creo que es importante también, dejar esa constancia, mi reconocimiento al reto que han venido asumiendo los trabajadores, que siguen ejerciendo su labor con gran dedicación y humanismo, a pesar del agotamiento físico y emocional y cuyo esfuerzo debería reconocerse garantizándoles las mejores condiciones de trabajo y de seguridad.

Finalmente, me uno a ese homenaje póstumo, voy a votarlo positivo por esas personas que dejan este mundo, de verdad, con la mayor enseñanza de amor al prójimo, con un legado de altruismo y entrega, vocación de servicio que ha sido el norte de los trabajadores de la Caja Costarricense de Seguro Social. Entonces, en ese sentido creo que, por todo lo que ha venido ocurriendo en el país, todos merecen reconocimiento, particularmente, esas familias que han perdido a sus familiares sean o no de la Institución, pero particularmente a los trabajadores de la Caja de Seguro Social. Gracias.

Se retira temporalmente de la sesión virtual la Directora Jiménez Aguilar.

Por tanto, habiéndose hecho la presentación por parte del Lic. Walter Campos Paniagua, Director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, y de conformidad con las propuestas planteadas por la Gerencia General, a través de la Dirección de Administración y Gestión de Personal y la Dirección de Comunicación Organizacional, en cuanto al otorgamiento del Premio a la Atención Humanitaria para los Trabajadores de la CCSS, periodo 2020 – 2021, y con base en lo deliberado, la Junta Directiva – en forma unánime- **ACUERDA**:

ACUERDO PRIMERO: Aprobar el “Premio a la Atención Humanitaria”, para los años 2020 y 2021, en reconocimiento a las funcionarias Lizeth Sandí Solano y Lilliam Montoya Madrigal, quienes fallecieron en un accidente de tránsito mientras trasladaban a un paciente COVID-19, así como, los funcionarios que perdieron la vida a causa del COVID-19, según se detalla a continuación:

- Asdrúbal Navarro Ortiz
- Betzaida Maria Valencia Muñoz
- Carlos Alberto Calderon Hernández
- Carlos Rafael Gómez Mora
- Eduardo Espinoza Alvarez
- Eduardo Ramón Arias Ayala
- Erick Eduardo Vargas Calderón
- Esbin Ureña Monge
- Freddy González Porras
- Freddy Rolando Aguirre Salas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9216

- Gilbert Alberto Aguilar Salazar
- Gladys González Jiménez
- Héctor Alberto Álvarez Urbina
- Henry González Álvarez
- Jaime Eugenio Solis Quesada
- Jarly Roberto Chacón Prado
- Jorge Luis Solis Jerez
- Jose Angel Salazar Flores
- José Antonio Gamboa Cascante
- Jose Francisco Marchena Moscoso
- Jose Martin Ramirez Prada
- Juan José Rodríguez Rodríguez
- Julia Maria Zamora Brenes
- Julio Alberto Necuze Cabrera
- Kattia Maria Loría Solis
- Kimberly Vanessa Ballesterero Azofeifa
- Luis Alberto Ovares Mejía
- Manuel Antonio Selva Cajina
- Marlene Martinez Alvarado
- Reinaldo Jesús Albornas Jaramillo
- Santiago Enriquez Romero

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia General para que, a través de la Dirección de Comunicación Organizacional y la Dirección de Administración y Gestión de Personal, en sus ámbitos de competencia, desarrollen las acciones necesarias con el fin de llevar a cabo las acciones de reconocimiento planteadas.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual el Lic. Walter Campos Paniagua, Director, Dirección de Administración y Gestión de Personal (DAGP), Licda. Xinia Fernández Delgado, Directora de la Dirección de Comunicación.

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9214, celebrada el 7 de octubre de 2021.



CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

Ingresa a la sesión virtual sesión virtual las Licda. Adriana Ramírez Solano, abogada y la Licda. Mariana Ovares Aguilar, jefe a. i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Dirección Jurídica.

Ingresa a la sesión virtual la Directora Jiménez Aguilar.

ARTICULO 2º

Se conoce oficio N° GA-DJ-7280-2021, de fecha 12 de octubre de 2021, firmado por el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico con rango de Subgerente, Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i., Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y Licda. Adriana Ramírez Solano, Abogada, mediante el cual presenta lo relacionado con la renuncia interpuesta por el Ing. Luis Fernando Porras Meléndez a su puesto de Gerente de Logística, según lo acordado por la Junta Directiva en el Artículo 6º de la sesión N° 9213, celebrada el 05 de octubre del año 2021.

La exposición está a cargo de la Licda. Adriana Ramírez Solano, abogada, Dirección Jurídica, con base en las siguientes láminas:

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

*“De conformidad con el criterio **SJD-AL-00080-2021** del 03 de noviembre de 2021, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación”.*

Se retira temporalmente de la sesión virtual la Directora Jiménez Aguilar.

Por tanto, habiéndose hecho la presentación por parte de la Licda. Adriana Ramírez Solano, abogada, Dirección Jurídica y con fundamento en lo expuesto en el oficio GA-DJ-7280-2021, la Junta Directiva – en forma unánime- **ACUERDA**:

ACUERDO PRIMERO: Continuar con la instrucción de los procedimientos administrativos disciplinarios y patrimoniales en los cuales se investiga posibles faltas cometidas por el Ing. Luis Fernando Porras Meléndez mientras ocupó el puesto de Gerente de Logística.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9216

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección de Administración y Gestión de Personal para que se adopte el trámite correspondiente para formalizar la renuncia del señor Luis Fernando Porras Meléndez, al cargo de Gerente de Logística a partir del 30 de setiembre de 2021.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual las Licda. Adriana Ramírez Solano, abogada y la Licda. Mariana Ovares Aguilar, jefe a. i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Dirección Jurídica.

Ingresa a la sesión virtual el Lic. Walter Campos Paniagua, Director, Dirección de Administración y Gestión de Personal (DAGP).

Ingresa a la sesión virtual la Directora Jiménez Aguilar.

ARTICULO 3º

Se conoce el oficio PE-3574-2021, de fecha 18 de octubre de 2021, firmado por el Dr. Román Macaya Hayes, mediante el cual presenta el tema de Proceso de Elección de Gerente de Logística.

Ingresa a la sesión virtual la Directora Alfaro Murillo.

Se consigna en esta ACTA el audio, oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

La exposición está a cargo del Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo, con base en los siguientes oficios:

[PE-3574-2021](#)

[AUDIO-PE-3574-2021](#)

[PE-3574-2021 ANEXO 1](#)

[PE-3574-2021 ANEXO 2](#)

[PE-3574-2021 ANEXO 3](#)

[PE-3574-2021 ANEXO 3A](#)



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9216

[PE-3574-2021 ANEXO 3B](#)

[PE-3574-2021 ANEXO 4](#)

Por tanto, conocido el oficio PE-3574-2021, firmado por el Dr. Román Macaya Hayes, la Junta Directiva instruye a los asesores legales la redacción de los considerandos.

Se retomará el tema más delante de la presente Sesión.

Se retira de la sesión virtual el Lic. Walter Campos Paniagua, Director, Dirección de Administración y Gestión de Personal (DAGP).

Se retira temporalmente de la sesión virtual la Directora Jiménez Aguilar.

Ingresa a la sesión virtual el Lic. Guillermo Mata Campos, abogado, Dirección Jurídica.

Ingresa a la sesión virtual la Directora Jiménez Aguilar.

ARTICULO 4º

Se conoce oficio N° GA-DJ-7464-2021, de fecha 18 de octubre de 2021, Proyecto de Ley 22.723, firmado por el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico con rango de Subgerente, Licda. Mariana Ovares Aguilar, Jefe a.i., Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y Lic. Guillermo Mata, Abogado, mediante el cual presenta el tema según lo acordado en el artículo 2 de la Sesión 9215, celebrada el 14 de octubre de 2021, de la moción de la Directora Rodríguez González:

“ACUERDA: solicitar a la Dirección Jurídica brindar un criterio jurídico sobre la moción, para que se conozca si hay implicaciones legales de la moción presentada, tomando en consideración lo estipulado en la Ley 9635, la orden de la CGR notificada a los señores miembros de la Junta Directiva el 9 de setiembre de 2019, así como el acuerdo la Junta Directiva adoptado en el artículo 6º de la sesión 9050 en donde se acata la aplicación del título III de la Ley 9635, para que sea conocido en la próxima sesión”.

La exposición está a cargo del Lic. Guillermo Mata Campos, abogado, Dirección Jurídica, con base en las siguientes láminas:

Se consigna en esta ACTA el audio, presentación y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

PRESENTACIÓN



[AUDIO-GA-DJ-7464-2021](#)

[GA-DJ-7464-2021](#)

Directora Rodríguez González:

Don Román, me permite una última intervención.

Doctor Macaya Hayes:

Si, doña Martha.

Directora Rodríguez González:

Sí, gracias. Yo quiero hacer constar que mi moción de ninguna manera está orientada, ni dice en ninguna parte que se pretenda que se suspenda la aplicación de la Ley 9635, de ninguna manera que se incumpla la Ley, cualquier Ley. La moción iba más orientada hacia esa preocupación que tienen los trabajadores de la Caja con respecto del pago bisemanal. Quince diputados, de diferentes partidos, presentaron ese Proyecto de Ley, lo que se pretende es que antes del 1° de enero del 2022 los diputados aprueben o rechacen el proyecto, lo que ocurra, antes de esa fecha, pero para que eso sea posible tiene que haber una voluntad y esa voluntad, ha sido consideración de algunos de los diputados que, también pasa por la voluntad institucional. Este viernes 22 de octubre de este año, se cumple un año más del Día del Trabajador de la Caja, a partir de que el 22 de octubre de 1943 la Institución se consideró una Institución autónoma y que esa fecha, también, fue utilizada como Día del trabajador de la Caja. Hay una expectativa de los trabajadores de la Institución acerca de lo que la Junta Directiva puede considerar con respecto del salario bisemanal, entonces, el mensaje, podemos preocuparnos mucho del mensaje que se pueda, que se pueda generar, que creo que no es excepcional el cumplimiento de la Ley ni se ha planteado ninguna, por lo menos no en la moción que yo estoy planteando, y lo que sí se genera es un mensaje muy negativo hacia los trabajadores, que aunque la Junta Directiva entiende que no tiene ninguna implicación fiscal, ni en la sostenibilidad financiera de la Institución, no tiene ninguna preocupación por las implicaciones que tiene desde el punto de vista de los trabajadores y hay un montón de argumentos más, por los cuales ellos (...) hacia la clase trabajadora institucional, es de que en realidad la Junta Directiva no tiene sensibilidad, en apariencia, eso sería. No lo estoy diciendo que así sea, sino que podría entenderse, que es que no les preocupa en realidad el bienestar o las condiciones de los trabajadores de la Caja. Estoy segura de que no es así, pero también, quiero dejar esa constancia de que de ninguna manera hay una voluntad o una iniciativa de dejar de cumplir la Ley, porque eso no es lo que se ha planteado y sí hay una gran expectativa de que sí había voluntad entre los diputados poder encontrar esa voluntad, también, entre los miembros de la Junta Directiva. Así que, dicho eso, creo que esos son los argumentos básicos, para



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9216

que pudiera considerarse la moción y queda sometida a lo que dispongan los miembros de la Junta Directiva. Gracias.

Nota: Puntos suspensivos significa que no se comprendió la palabra o frase del audio.

Se retira de la sesión virtual la Directora Jiménez Aguilar.

Por tanto, habiéndose hecho la presentación por parte del Lic. Guillermo Mata Campos, abogado, Dirección Jurídica, y de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio N° GA-DJ-7464-2021, y con base en lo deliberado, la Junta Directiva – en forma unánime- **ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Se toma nota sobre el criterio presentado por la Dirección Jurídica mediante oficio GA-DJ-7464-2021 y la moción presentada por la Directora Martha Rodríguez González, asimismo, se traslada a la Presidencia Ejecutiva para dar seguimiento al proyecto de ley.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira de la sesión virtual el Lic. Guillermo Mata Campos, abogado, Dirección Jurídica.

Ingresa a la sesión virtual el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente, Gerencia de Logística.

ARTICULO 5º

Se retoma el artículo 3º, de la presente sesión en relación con el oficio N° PE-3574-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, firmado por el Dr. Román Macaya Hayes, mediante el cual presenta el tema de Proceso de Elección de Gerente de Logística.

Se consigna en esta ACTA el audio y oficios correspondientes a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

[AUDIO-RESULTADO-PE-3574-2021](#)

[PE-3574-2021](#)

[PE-3574-2021 ANEXO 1](#)

[PE-3574-2021 ANEXO 2](#)

[PE-3574-2021 ANEXO 3](#)



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9216

[PE-3574-2021 ANEXO 3 A](#)

[PE-3574-2021 ANEXO 3 B](#)

[PE-3574-2021 ANEXO 4](#)

[AUDIO-VOTACIÓN-PE-3574-2021](#)

De conformidad con lo deliberado, **Por tanto**, la Junta Directiva -en forma unánime **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Considerando lo señalado sobre la condición del Dr. Esteban Vega De la O, sobre su elegibilidad, desempeño y trayectoria y de conformidad con el artículo 15° de la Ley Constitutiva de la CCSS; se nombra al doctor Esteban Vega De la O. como Gerente de Logística, a partir del 22 de octubre del 2021, con todas las facultades propias del cargo establecidas en el perfil del puesto y por un plazo de seis años.

ACUERDO SEGUNDO: De conformidad con las disposiciones del artículo 1253° del Código Civil será, mientras ostente el cargo de Gerente, representante judicial y extrajudicial de la Caja Costarricense de Seguro Social con facultades de apoderado generalísimo sin limitación de suma, quien podrá actuar conjunta o separadamente con las Gerencias General, Médica, Financiera, Pensiones, Administrativa, de Infraestructura y Tecnologías, según corresponda. Asimismo, se le concede la facultad de otorgar y de revocar poderes; entiéndase por tales poderes especiales, generales, administrativos, generales judiciales. Se otorga poder generalísimo sin límite de suma de conformidad con el plazo del nombramiento y durante la vigencia de este, con todas las facultades propias del cargo. Queda autorizado el señor Presidente Ejecutivo para que comparezca ante notario a protocolizar el poder generalísimo respectivo para su debida inscripción en el Registro Público.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira de la sesión virtual el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente, Gerencia de Logística.

ARTICULO 6°

Se toma nota de que se reprograman para una próxima sesión los siguientes temas:

VI Correspondencia